

VIERNES, 14 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 31

PARTICULARES

CVE-2020-1160 *Información pública del extravío del título de Bachillerato.*

Se hace público el extravío del título de Bachillerato de don Manuel Liaño Gutiérrez.

Cualquier comunicado sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Dirección General de Centros Educativos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo del Gobierno de Cantabria, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 6 de febrero de 2020.

El interesado,
Manuel Liaño Gutiérrez.

2020/1160